

MENDOZA, **06 ABR 2015**

**VISTO:**

El contenido de la NOTA - FIN: 2034/2015, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción de estudiantes provenientes del Polytech Marseille – Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los siguientes estudiantes provenientes del Polytech Marseille – Francia, como Alumnos Vocacionales, de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

. GALLOUET, Ysabel Céline

Pasaporte N° 14CZ90031

. MAERTENS, Héloïse Rachel Gilda Nathalie

Pasaporte N° 14CV24570

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 053 / 15**